

Quito, 20 de marzo del 2013.

Señores  
ACCIONISTAS  
SERMACO S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

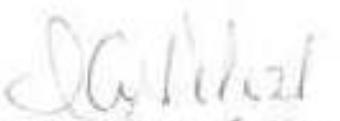
En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, paso a emitir mi informe como comisario de la compañía SERMACO S.A., luego de haber hecho una revisión periódica de los Estados Financieros, de procedimientos operativos y en general de la administración de la compañía.

La administración a cargo del Sr. Juan Pedro Bluhm ha procedido en todas sus actividades acorde a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Se ha tomado en cuenta las resoluciones de Junta General en su gestión.

Los libros sociales, Expedientes, Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas se los conserva y actualiza de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales respectivas.

Los estados financieros, contenidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, son fiel reflejo de lo ocurrido durante el ejercicio económico, al ser estos elaborados conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



José Yépez Ávila.